



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

37º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2006

Tema 3 k) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
indicadores de desarrollo**

### Indicadores de desarrollo

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

En el presente informe se describen los resultados de una evaluación llevada a cabo por la División de Estadística de las Naciones Unidas de la capacidad de los países de producir indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. Este análisis se hizo en respuesta a la solicitud que formuló la Comisión de Estadística en su 36º período de sesiones<sup>a</sup>. Se invita a la Comisión a formular observaciones acerca de la metodología y los resultados.

En el informe también figura una breve reseña de la labor en marcha del Grupo Interinstitucional de Expertos con respecto a los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2005 en las siguientes esferas: recopilación y análisis de los indicadores; revisión de las metodologías referentes a los indicadores acordados; coordinación y recolección de datos a nivel mundial; coordinación y apoyo a los países en la recopilación y análisis de indicadores a nivel nacional; y preparación de análisis y presentación de informes relativos a los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre los progresos alcanzados por el Grupo Interinstitucional de Expertos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y sobre la orientación futura de su labor.

<sup>a</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, Suplemento No. 4 (E/2005/24), cap. VI, secc. A, párr. 13 f).*

\* E/CN.3/2006/1.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción. . . . .	1–4	3
I. Presentación de información sobre los objetivos de desarrollo del Milenio a escala mundial . . . . .	5–10	3
II. Evaluación de la capacidad de los países . . . . .	11–27	5
A. Metodología. . . . .	11–17	5
B. Exactitud y limitaciones del análisis . . . . .	18–21	7
C. Análisis de resultados . . . . .	22–27	8
III. Temas de debate . . . . .	28	12
<b>Anexos</b>		
I. Trabajos interinstitucionales de seguimiento de los progresos . . . . .		13
II. Preparación de los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio . . . . .		18
III. Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio . . . . .		19
IV. Objetivos de desarrollo del Milenio, metas e indicadores. . . . .		23

## Introducción

1. Tras la aprobación de la Declaración del Milenio en 2000<sup>1</sup>, se creó un sistema de vigilancia y presentación de información para hacer un seguimiento de los progresos que se fueran alcanzando. El sistema de presentación de información se basa en un conjunto de objetivos, metas e indicadores, definido como marco de los objetivos de desarrollo del Milenio<sup>2</sup>. La evaluación de los progresos se basa en cifras agregadas y se utiliza a escala mundial para enriquecer y contribuir a centrar el debate mundial sobre los objetivos de desarrollo.

2. Para el seguimiento a escala mundial se emplean las series de datos recopilados por las organizaciones internacionales especializadas competentes en las diferentes materias abarcadas por los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos trabajos se realizan por conducto del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, coordinados por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (los detalles figuran en el anexo I). A nivel nacional, el marco se ajusta a las circunstancias y prioridades normativas nacionales y se emplea para hacer el seguimiento de los progresos alcanzados dentro del país. En la actualidad, de un total de 191 Estados Miembros, 149 países han elaborado al menos un informe nacional, lo que arroja un total de 176 informes, que abarcan una amplia gama de indicadores (véanse los detalles en el anexo II). De los 43 países que aún no han elaborado informes, 12 son países desarrollados y 31 son países en desarrollo, de los cuales 19 son pequeños Estados insulares en desarrollo.

3. Desde que en 2002 se presentó a la Asamblea General el primer informe anual sobre los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (A/57/270 y Corr.1), en respuesta a la solicitud de la Asamblea, las deficiencias de los datos disponibles se han convertido en un motivo de preocupación para la comunidad estadística internacional y para las organizaciones internacionales encargadas de proporcionar las cifras agregadas. En su 36º período de sesiones, celebrado en marzo de 2005, la Comisión de Estadística pidió que se preparase un informe periódicamente sobre la capacidad de los países para producir cada indicador<sup>3</sup>. Además, planteó la cuestión de cómo presentar los metadatos que habrían de acompañar a los indicadores.

4. En el presente informe figura el análisis realizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas acerca de la capacidad de los países de producir indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio a partir de la información disponible en su base de datos en noviembre de 2005.

## I. Presentación de información sobre los objetivos de desarrollo del Milenio a escala mundial

5. Desde 2001, el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, integrado por expertos de organizaciones internacionales y oficinas nacionales de estadística, viene produciendo anualmente los datos agregados y el análisis de los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos resultados figuran en el informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, y puede consultarse una versión más completa en la Internet.

6. La División de Estadística de las Naciones Unidas mantiene el sitio web del Grupo Interinstitucional de Expertos ([http://milleniumindicators.un.org/unsd/mi/mi\\_goals.asp](http://milleniumindicators.un.org/unsd/mi/mi_goals.asp)), en el que figuran documentos e informes de sus reuniones periódicas y material de referencia, así como informes de sus subgrupos temáticos. Además, la División mantiene la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio (accesible en la Internet), que contiene los datos utilizados para el análisis de los progresos alcanzados en el logro de dichos objetivos, incluidos los datos agregados a nivel regional y las series de datos de los países presentados por las organizaciones internacionales.

7. El seguimiento a nivel mundial se realiza sobre la base de cifras regionales y subregionales obtenidas por lo general mediante promedios ponderados de los datos de los países, para lo cual la población de referencia sirve como elemento de ponderación. Para que los datos sean comparables y se puedan agregar a nivel regional y subregional, los datos nacionales que se utilizan son los que se encuentran disponibles en las fuentes internacionales. Para cada indicador, la Oficina Ejecutiva del Secretario General ha designado como proveedores de datos a una o más organizaciones, que a su vez estarán a cargo de los aspectos metodológicos y de recopilación de datos.

8. En algunos casos, la organización designada es también la oficina encargada de reunir datos de los sistemas nacionales de estadística por medio de un sistema regular de recopilación periódica de datos (por lo general mediante cuestionarios). Así sucede con los datos de ministerios de trabajo y oficinas nacionales de estadística sobre los indicadores de la fuerza laboral, recopilados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); los registros administrativos y los datos derivados de encuestas de hogares facilitados al Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por los ministerios de educación y las oficinas nacionales de estadística; y los registros administrativos sobre algunas de las principales enfermedades que los ministerios de salud proporcionan a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

9. En otros casos, las organizaciones designadas recopilan datos reunidos principalmente mediante encuestas patrocinadas por la propia organización internacional, y a veces realizadas por ella. Cabe citar como ejemplo los datos recopilados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en colaboración con la OMS, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la División de Población de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la mayoría de los indicadores de salud, incluidos la malnutrición infantil y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.

10. En el seguimiento a nivel mundial y la presentación de información acerca del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, las cifras regionales y subregionales relativas a los indicadores oficiales se complementan con indicadores adicionales (indicadores básicos) y con un análisis más detallado de algunas variables, en los distintos grupos socioeconómicos, a fin de ayudar a los responsables de la adopción de políticas a entender los vínculos existentes entre las diferentes materias abarcadas por los objetivos y los factores subyacentes.

## II. Evaluación de la capacidad de los países

### A. Metodología

11. Para el presente análisis, la División de Estadística evaluó, mediante un proceso de dos etapas, la capacidad de los países de recopilar datos y producir indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. En primer lugar, se examinaron los datos sobre los países a los que tienen acceso las organizaciones internacionales y que figuran en la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio que mantiene la División. Estos datos son los que recopila cada una de las organizaciones especializadas dentro de sus ámbitos de competencia, a partir de datos proporcionados por los gobiernos nacionales al sistema estadístico internacional. En algunos casos, los países podrían disponer de datos más recientes que aún no se hayan puesto a disposición de la organización especializada en cuestión. Vale decir que un país tal vez generó datos anuales con respecto a un indicador pero por diversos motivos ellos no fueron facilitados a la organización internacional competente, por lo cual se consideraría que dicho país carece de datos. En ese caso, en la primera etapa de la revisión ese país quedaría clasificado como “carente” de capacidad con respecto a ese indicador específico.

12. En la segunda etapa, los resultados del análisis descrito anteriormente fueron examinados por las oficinas nacionales de estadística mediante consultas directas en reuniones y por medio del envío de una copia del análisis a las oficinas de estadística de los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas, a fin de recabar sus observaciones y solicitar que se hicieran las correcciones del caso<sup>4</sup>. Los resultados del análisis también fueron examinados por estadísticos nacionales en dos foros principales: la reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos, celebrada en Roma los días 26 y 27 de octubre de 2005, a la que asistieron 14 representantes de oficinas nacionales de estadística, y la reunión con todas las oficinas nacionales de estadística de la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada en Cabo Verde en diciembre de 2005. Los resultados de la segunda etapa se resumirán en un documento de sesión que se distribuirá durante el 37º período de sesiones de la Comisión de Estadística, que se ha de celebrar en marzo de 2006.

13. El examen de la cobertura de los países abarca casi todos los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. En el cuadro 1 se describen las escasas excepciones y las razones de su exclusión.

**Cuadro 1**  
**Indicadores excluidos del análisis**

<i>Indicador</i>	<i>Motivo de su exclusión</i>
38. Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados, admitidas libres de derechos	No hay datos nacionales en la base de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas
39. Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo	No hay datos nacionales en la base de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas
42. Número total de países que han alcanzado los puntos de decisión y número de países que han alcanzado sus puntos de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (acumulativo)	No hay datos nacionales relativos a este indicador, que expresa el número total de países que han alcanzado los puntos de decisión o de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, en términos acumulativos
46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables	No hay datos nacionales en la base de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas
26. Relación entre las zonas protegidas para mantener la diversidad biológica y la superficie total	Se desconocen la naturaleza o la procedencia de los datos

14. El análisis aparece resumido en los cuadros A, B y C, que pueden consultarse en el sitio web de los objetivos de desarrollo del Milenio mencionado en el párrafo 6 *supra*. En su conjunto, esos tres cuadros dan una idea de la capacidad de los países de suministrar datos a las organizaciones internacionales para la labor de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. El “suministro de datos” se utiliza como “aproximación” para evaluar la “capacidad de producir” los indicadores. Los países figuran en las filas de los cuadros, mientras que los indicadores aparecen en las columnas. El número o código en el casillero (intersección de cada casillero y columna) de los cuadros representa la disponibilidad de datos y el tipo de fuente de un determinado indicador en un país determinado.

15. En el cuadro A figura el número de “datos nacionales” disponibles en la base de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas por país y por indicador desde 1990. Sólo se cuentan los datos derivados de las fuentes nacionales. Si con respecto a un indicador un determinado país presenta una combinación de datos del país y estimaciones de un organismo, sólo se cuentan los datos del país. Si sólo hay disponible un dato para un país o indicador y se trata de una estimación del organismo internacional designado, al país se le asigna el número “0”.

16. En el cuadro B figura la “naturaleza/origen” de los datos almacenados en la base de datos de la División. Para cada país e indicador, figuran los siguientes códigos:

- “C”, que indica que la cifra disponible en la base de datos se deriva de los datos o estimaciones nacionales.
- “CM”, que indica que la cifra disponible se deriva de datos nacionales “ajustados o revisados” por la organización internacional designada.
- “E”, que indica que la cifra disponible representa una estimación de la organización internacional designada.
- “.”, que indica que no hay ninguna información disponible.
- “na”, que indica que el indicador no es pertinente en un determinado país.

Los países que presentan una combinación de datos nacionales y estimaciones de organizaciones con respecto a un indicador llevan el código “CM”. Si para un país o indicador sólo hay un dato disponible y éste ha sido estimado por la organización, el país lleva el código “E”.

17. En el cuadro C se muestra el último año disponible para cada país e indicador que figura en la base de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

## **B. Exactitud y limitaciones del análisis**

18. Es importante señalar que, con respecto a algunos indicadores, los datos se derivan de encuestas patrocinadas y realizadas por organizaciones internacionales, como las encuestas de indicadores múltiples y las encuestas demográficas y de salud. No debe considerarse que los países que se basan solamente en esas fuentes de datos para hacer un seguimiento de los progresos en materia de objetivos de desarrollo del Milenio tienen la capacidad necesaria cuando su sistema nacional de estadística participa de forma limitada en la producción de datos. Sin embargo, aunque esa distinción es fundamental, en esta primera etapa no se disponía de la información necesaria sobre la medida exacta en que los países participaban en la obtención de los citados datos y los consideraban como propios, y el Grupo de Amigos de la Presidencia aceptó la aproximación de considerar a los estudios internacionales en el mismo nivel que cualquier otra fuente nacional.

19. El Grupo de Amigos de la Presidencia había expresado la necesidad de que se hiciera un análisis para distinguir entre “datos ligeramente modificados” por la organización competente y “datos sometidos a una revisión más drástica”. Sin embargo, el Grupo convino en que, en esta etapa, la información disponible de las organizaciones no hacía posible dicha distinción. En la última reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, todas las organizaciones convinieron en facilitar a la División de Estadística metadatos detallados con arreglo a un marco de referencia común. Ese marco fue elaborado por la División y distribuido a las organizaciones para su aprobación definitiva, tras lo cual todas las organizaciones se comprometieron a proporcionar, antes del 15 de febrero de 2006, los metadatos sobre los indicadores de que se ocupan. A efectos informativos se adjunta una copia del marco (anexo III).

20. La evaluación de la disponibilidad de los datos sobre tendencias se basa en el supuesto de que para realizar un análisis de tendencias alcanza con dos momentos determinados “cualesquiera” posteriores a 1990. Por lo tanto, el análisis no proporciona una evaluación de la disponibilidad de datos con respecto a años de referencia importantes (1990 y 2000 o el último de que se dispongan datos).

21. Es importante señalar que la información que aparece en el cuadro A debe interpretarse con sumo cuidado. En términos generales, es mejor tener más observaciones, pero el hecho de si los indicadores se miden (con frecuencia) parece depender, en gran medida, de su aplicabilidad a las circunstancias de cada país (al margen de la capacidad de los países de medir dichos indicadores). El Banco Mundial examinó recientemente la correlación entre la cantidad de observaciones para cada indicador de objetivos de desarrollo del Milenio y el nivel de ingresos de los países (salvo los indicadores 33 a 43 del objetivo 8) y detectó algunas características de interés. Por ejemplo, la disponibilidad de los indicadores 4 y 5 (niños menores de 5 años de peso inferior al normal y población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria) desciende a medida que los países pasan a un nivel superior de ingresos, mientras que la disponibilidad de los indicadores 11 y 28b (proporción de mujeres en el empleo remunerado en el sector no agrícola y el consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono) se incrementa conforme los países acceden a un nivel de ingresos más elevado. Ese contraste parece indicar que países en diferentes etapas de desarrollo miden indicadores diferentes porque se centran en cuestiones de desarrollo distintas. Por lo tanto, a la hora de determinar la capacidad de los países de medir los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, podrá ser necesario examinar la pertinencia normativa en forma conjunta con la disponibilidad de datos.

### C. Análisis de resultados

22. Al observar la *distribución de los países según la disponibilidad de datos por indicador*, se advierte en primer lugar que un grupo relativamente grande de países (40 países) dispone de al menos dos datos con respecto a tan sólo 20 indicadores o menos (de un total de 60 indicadores). El mayor grupo de países (93) dispone de al menos dos datos sobre 21 a 30 indicadores. Por tanto, 133 países disponen de al menos dos datos sobre apenas la mitad de los indicadores objeto de seguimiento (véase el cuadro 2, en que se resume la capacidad de los países para aportar datos relativos a los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio).

Cuadro 2

#### **Distribución de los países y territorios según el número de indicadores con respecto a los cuales es posible analizar las tendencias**

<i>Número de indicadores con respecto a los que se dispone de al menos dos datos</i>	<i>Número de países</i>	<i>Porcentaje de países</i>
1-10	4	2
11-20	36	19
21-30	93	48
Más de 30	58	30
<b>Total de países</b>	<b>191</b>	<b>100</b>

23. Por otro lado, el análisis de los cuadros desde el punto de vista de los indicadores se llevó a cabo en dos fases:



a) En primer lugar, se analizó el cuadro A. En él se indica el número de datos aportados por los países y reunidos en la base de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas por países e indicadores desde 1990 (véase el párrafo 15). Los indicadores están ordenados en función de: i) los datos nacionales disponibles (número de países que disponen de al menos un dato con respecto a cada indicador) y ii) la capacidad nacional para analizar tendencias (número de países que disponen de al menos dos datos desde 1990 con respecto a cada indicador) (en los cuadros 3 y 4 del presente documento figuran los resultados). Esta labor sirvió para poner de manifiesto los indicadores con respecto a los cuales la mayoría de los países pueden aportar los datos necesarios, así como otros indicadores más problemáticos sobre los que los datos son escasos (se conocen únicamente los de unos pocos países) o no se dispone de datos con la frecuencia debida (de manera que no se puede efectuar el análisis de tendencias) (para más información, véanse los párrafos 24 a 26).

b) En segundo lugar, se analizó el cuadro B. En él se indica la naturaleza o procedencia de los datos reunidos en la base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio administrada por la División de Estadística de las Naciones Unidas y su análisis permitió distinguir los indicadores que se basan principalmente en datos nacionales (indicados con las letras “C” y “CM” en el cuadro) de los que se basan principalmente en estimaciones de organizaciones internacionales (indicados con la letra “E” en el cuadro) (para más información, véase el párrafo 16 del presente documento).

24. El análisis del cuadro A, relativo al número de datos nacionales disponibles por indicador, pone de manifiesto la existencia de varios grupos de indicadores (véanse los cuadros 3 y 4):

- El grupo 1 (19 indicadores) está constituido por indicadores basados en datos nacionales sobre los que se conocen al menos dos datos desde 1990 (entre el 80% y el 100% de los países dispone de datos nacionales sobre ellos);
- El grupo 2 (6 indicadores) está compuesto por indicadores sobre los que la mayoría de los países dispone de un único dato desde 1990. El análisis de tendencias de este conjunto de indicadores no es posible;
- El grupo 3 (11 indicadores) está constituido por indicadores sobre los que sólo un subconjunto de países dispone de un mínimo de dos datos desde 1990 (entre el 39% y el 75% de los países);
- El grupo 4 (9 indicadores) está integrado por indicadores sobre los que se conocen muy pocos datos nacionales (entre el 3% y el 37% de los países dispone de datos sobre ellos);
- El grupo 5 (15 indicadores) está constituido por el resto de los indicadores.

Para más información sobre estos grupos y los indicadores correspondientes, consúltese el sitio web público relativo a los objetivos de desarrollo del Milenio antes mencionado.

**Cuadro 3**  
**Distribución de los indicadores según los datos nacionales**  
**de que se dispone desde 1990**

	<i>Número de indicadores en el grupo</i>	<i>Porcentaje de indicadores</i>
Grupo 1: al menos 2 datos (indicadores basados en datos nacionales sobre los que entre el 80% y el 100% de los países dispone de al menos dos datos)	19	32
Grupo 2: sólo 1 dato (indicadores basados en datos nacionales sobre los que entre el 62% y el 99% de los países dispone de un único dato)	6	10
Grupo 3: al menos 2 datos en el caso de tan sólo un subconjunto de países (indicadores sobre los que tan sólo entre el 39% y el 75% de los países dispone de al menos 2 datos)	11	18
Grupo 4: datos escasos (sólo dispone de datos nacionales entre el 3% y el 37% de los países)	9	15
Grupo 5: disponibilidad diversa (indicadores basados en diferentes grados de disponibilidad de datos nacionales)	15	25
<b>Total de indicadores</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

**Cuadro 4**  
**Agrupación de indicadores en función de la disponibilidad**  
**de datos nacionales y datos sobre tendencias**

<i>Porcentaje de países con datos sobre tendencias (dos o más datos desde 1990)</i>	<i>Porcentaje de países que disponen de "datos nacionales"</i>			
	<i>3-38</i>	<i>39-61</i>	<i>62-79</i>	<i>80-100</i>
80-100				34, 33b, 33a, 14, 13, 47a, 15, 48b, 47b, 12, 35, 25, 24a, 24b, 44, 23a, 41, 9a, 28b ( <i>grupo 1 = 19 indicadores</i> )
59-79			7b, 27, 5 ( <i>grupo 3 = 3 indicadores</i> )	6, 30a, 31a, 11, 30b, 31b, 9b ( <i>grupo 5 = 7 indicadores</i> )
21-58		40, 48a, 36, 35, 23c, 37, 10, 8 ( <i>grupo 3 = 8 indicadores</i> )	16, 9c, 19c, 19, 4, 2, 1, 7a ( <i>grupo 5 = 8 indicadores</i> )	
1-20	23b, 32, 19a, 19b, 22a, 22b, 20, 18, 28a ( <i>grupo 4 = 9 indicadores</i> )			
0 (1 dato únicamente)			43, 17, 3, 29 ( <i>grupo 2 = 4 indicadores</i> )	21b, 21a ( <i>grupo 2 = 2 indicadores</i> )

*Nota:* Distribución de los países según su capacidad para aportar los datos necesarios sobre los objetivos de desarrollo del Milenio al menos una vez desde 1990.

25. El análisis del cuadro 4 permite determinar los ámbitos en que la necesidad de capacidad estadística es mayor. Por ejemplo, es evidente que el conjunto de indicadores que conforma el grupo 4, sobre el que muy pocos países disponen de datos, está integrado principalmente por *indicadores relativos a enfermedades*. Sin embargo, conviene hacer una distinción al examinar las consecuencias en cuanto a la creación de capacidad estadística: algunos de esos indicadores se obtienen a partir de programas periódicos de recopilación de datos, como la información sobre la prevalencia de la tuberculosis (23 b)) y las tasas de mortalidad asociadas a la tuberculosis (23 c)) procedente de sistemas de información sobre la salud basados en el registro civil, mientras que otros se obtienen a partir de encuestas de hogares realizadas con financiación internacional. Dentro de este segundo tipo de indicadores estarían, por ejemplo, los indicadores de comportamiento relativos al VIH/SIDA.

26. En el otro extremo del cuadro 4, los indicadores que componen el grupo 1, sobre los que la mayoría de los países disponen de datos, son principalmente: a) indicadores relativos al objetivo 8, como la asistencia oficial para el desarrollo cuyo seguimiento se hace sólo desde el punto de vista de los donantes (países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)); b) indicadores relativos al objetivo 8 obtenidos a partir de datos procedentes de los ministerios competentes que elaboran estadísticas oficiales, como el indicador relativo a las líneas telefónicas (47 a) y 47 b)), y el indicador relativo a los escaños del parlamento nacional ocupados por mujeres (12); c) indicadores relativos al objetivo 4: mortalidad de los niños menores de 5 años, mortalidad infantil y vacunación contra el sarampión (13, 14 y 15); d) indicadores para el seguimiento del alcance y el índice de éxito de la estrategia DOTS de tratamiento breve bajo observación directa de la OMS (estrategia recomendada internacionalmente para el control de la tuberculosis), con respecto a los cuales los datos se obtienen de los sistemas de información sobre la salud nacionales y de la OMS y no de los institutos de estadística nacionales; y e) indicadores concebidos para utilizarse principalmente en combinación con otros, como los relativos al objetivo 7: bosques, consumo de clorofluorocarburos. A excepción de los indicadores correspondientes al objetivo 4 relativo a la mortalidad de los niños menores de 5 años, que se basan en iniciativas “ordinarias” de recopilación de datos y cuya evolución se sigue desde hace décadas, todos los demás indicadores de este grupo se obtienen a partir de fuentes de información administrativa que no dependen directamente de los institutos de estadística nacionales. De ahí la importancia de hacer un mejor uso de los registros administrativos, con el fin de que aumente la información a disposición de los sistemas estadísticos nacionales en general, incluida la necesaria para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

27. El análisis del cuadro B, relativo al tipo de fuentes de información de las que proceden los datos nacionales reunidos en la base de datos de la División de Estadística de las Naciones Unidas, pone de manifiesto la existencia de cinco grupos de indicadores (véase el cuadro 5). Quince indicadores (es decir, el 25% del total de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio) se basan principalmente en datos aportados por los países (más del 70% de los datos son datos nacionales). Los valores de estos indicadores en la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio de la División de Estadística de las Naciones Unidas deberían coincidir con los que figuran en las bases de datos nacionales de los objetivos de desarrollo del Milenio. Dieciocho indicadores (es decir, el 30% del total) se basan principalmente en datos proporcionados por los países a los que posteriormente las organizaciones especializadas efectúan los ajustes necesarios para hacer posible la comparación internacional

y obtener estimaciones regionales (entre el 63% y el 100% de los datos son datos ajustados o revisados por organizaciones internacionales). Los valores correspondientes a estos indicadores en las bases de datos nacionales e internacionales pueden variar. Tres indicadores (es decir, el 5% del total) se basan en gran medida en estimaciones de organizaciones internacionales (entre el 76% y el 87% de los datos proceden de estimaciones de organizaciones). Ello puede deberse a la escasa capacidad de muchos países para aportar datos con respecto a esos indicadores o a la inexistencia de mecanismos de presentación de información para el intercambio de datos entre los sistemas estadísticos nacionales e internacionales. Para más información sobre estos grupos de indicadores, consúltese el sitio web público relativo a los objetivos de desarrollo del Milenio.

**Cuadro 5**  
**Distribución de los indicadores según el tipo de fuentes de información**

	<i>Número de indicadores en el grupo</i>	<i>Porcentaje de indicadores</i>
Grupo 1: datos nacionales (“C”, indicadores basados en datos nacionales en más de un 70% de los casos)	15	25
Grupo 2: datos nacionales ajustados por organizaciones internacionales (“CM”, indicadores basados en datos nacionales ajustados o revisados por organizaciones internacionales en el caso de entre el 63% y el 100% de los países)	18	30
Grupo 3: estimaciones de organizaciones (“E”, indicadores basados en estimaciones de organizaciones en el caso de entre el 76% y el 87% de los países)	3	5
Grupo 4: datos escasos (“.”, indicadores con respecto a los cuales entre el 50% y el 93% de los países carece de datos)	12	20
Grupo 5: fuentes diversas (indicadores basados en diversas fuentes de información)	12	20
<b>Total de indicadores</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

### III. Temas de debate

28. **Se invita a la Comisión de Estadística a que:**

**a) Formule observaciones sobre la metodología aplicada para evaluar la capacidad de los países para informar acerca de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio; y**

**b) Indique qué tipo de evaluación sería más conveniente para que la Comisión examine la cuestión en futuros períodos de sesiones.**

#### *Notas*

<sup>1</sup> Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

<sup>2</sup> Véase el informe del Secretario General titulado “Guía General para la aplicación de la Declaración del Milenio” (A/56/326), de 6 de septiembre de 2001.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 4* (E/2005/24), cap. VI.A, párr. 13 f).

<sup>4</sup> El análisis se envió a los Directores de todas las oficinas nacionales de estadística el 3 de noviembre de 2005.

## Anexo I

### Trabajos interinstitucionales de seguimiento de los progresos

#### I. Séptima reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

1. El Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio se reunió en dos ocasiones en 2005. La séptima reunión del Grupo se celebró en Nueva York del 25 al 27 de enero de 2005 y en ella estuvieron representados 16 organizaciones y cinco comisiones regionales. También participaron las oficinas nacionales de estadística de México y China.

2. Partiendo de la información proporcionada por las organizaciones, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas publicaron el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005*<sup>a</sup>. En junio de 2005 el Secretario General presentó el informe, que se utilizó como elemento de juicio en el debate político celebrado durante la serie de sesiones de alto nivel de 2005 del Consejo Económico y Social, en julio, y en la Cumbre Mundial 2005, en septiembre. Se han distribuido 35.000 ejemplares del informe en todo el mundo y en la actualidad está en proceso de reimpresión.

3. Asimismo, la División de Estadística de las Naciones Unidas publicó en la Internet un informe sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en el período comprendido entre 1990 y 2005 y proporcionó datos y análisis para el informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005 y Add.1 a 3), de 2005. La División de Estadística ha seguido administrando el sitio web y la base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (<http://millenniumindicators.un.org>).

#### II. Octava reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

4. La octava reunión del Grupo se celebró en Roma los días 24 y 25 de octubre de 2005, con la asistencia de 45 expertos de 18 organizaciones y cuatro comisiones regionales, y los días 26 y 27 del mismo mes, con la asistencia de 17 representantes de oficinas nacionales de estadística de 14 países, 45 expertos de 18 organizaciones, cuatro comisiones regionales, dos representantes de organizaciones donantes y un representante de la Comisión Europea.

5. En la primera parte de la reunión, de dos días de duración:

- Se examinaron los principales resultados de la Cumbre Mundial 2005
- Se tomó nota de las revisiones propuestas en la lista de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio presentadas por los presidentes de los subgrupos sobre pobreza y hambre, empleo, cuestiones de género, barrios de tugurios e indicadores de salud

<sup>a</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.05.I.16.

- Se analizaron los planes y el calendario correspondientes a la revisión definitiva de la lista de indicadores que se utilizaría para el seguimiento de los progresos realizados con respecto a los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel mundial y regional
- Se acordó establecer tres comités integrados por miembros del Grupo para formular propuestas sobre: a) la revisión del manual sobre indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, b) la reestructuración de la base de datos mundial y el sitio web sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, y c) los informes que se presentarán en 2006
- Se estudiaron los planes de la próxima reunión del Grupo, que está previsto que se celebre en marzo de 2006 y que tendrá como principales objetivos alcanzar un acuerdo sobre la lista oficial de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio para el seguimiento a nivel mundial y regional y estudiar las prioridades de los países en lo que respecta a la reunión y compilación de datos relacionados con los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

6. En la segunda parte de la reunión, de dos días de duración, a la que asistieron representantes de oficinas nacionales de estadística, se prestó mayor atención a las necesidades y perspectivas de los países. En particular, la reunión tuvo por objeto dar a conocer mejor las necesidades de los países en lo que respecta al fomento de la capacidad de preparación y análisis de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y de indicadores del desarrollo, facilitar la coordinación de las actividades de asistencia técnica y reforzar el vínculo existente entre el seguimiento mundial y nacional.

7. En la segunda parte de la reunión:

- Se examinaron los principales resultados arrojados por el análisis de la capacidad de los países para hacer el seguimiento de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio llevado a cabo por la División de Estadística, bajo la dirección del Grupo de Amigos del Presidente, tomando como base las series de datos internacionales almacenadas en la base de datos mundial de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio de la División de Estadística
- Se estudió la forma de mejorar el análisis realizado por la División de Estadística y reforzar la interacción entre los sistemas estadísticos nacionales e internacionales
- Se tomó nota de las experiencias de los países en la esfera del fomento de la capacidad estadística y la utilización de la estadística en las actividades de promoción, formulación de políticas y seguimiento y de sus recomendaciones al respecto
- Se tomó nota de las iniciativas que contaban con el apoyo de organizaciones internacionales encaminadas a fortalecer la capacidad estadística de los países
- Se determinaron las prioridades en materia de fomento de la capacidad estadística en lo que respecta a la producción y uso de indicadores de desarrollo y se formularon recomendaciones para mejorar la eficacia de la prestación de asistencia técnica y la coordinación del apoyo a nivel nacional e internacional

## **Medidas adoptadas para mejorar la base de datos internacional y los metadatos conexos**

8. En la reunión se presentaron los resultados del análisis de los datos disponibles en la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio, realizado por la División de Estadística. El Grupo analizó los aspectos preocupantes que se ponían de relieve en el análisis y las consecuencias para las modalidades de compilación de datos y los métodos de estimación y la necesidad de reforzar la capacidad estadística a nivel nacional (los resultados y recomendaciones sobre creación de capacidad estadística se exponen detalladamente en el informe del Secretario General sobre el fomento de la capacidad estadística (E/CN.3/2006/27)).

9. Asimismo, en respuesta a las inquietudes planteadas por el Grupo de Amigos del Presidente, se estableció un comité de organizaciones internacionales y países encargado de prestar asesoramiento y formular propuestas a la División de Estadística de las Naciones Unidas durante el proceso de revisión y reestructuración exhaustivas de la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio, sus metadatos y el sitio web en general.

### **1. Mejora de la presentación de datos y de los metadatos**

10. En la reunión del Grupo se abordaron las siguientes cuestiones: a) si en el análisis realizado por la División de Estadística quedaba recogida adecuadamente la situación en los países; b) formas de mejorar los mecanismos de presentación de informes de los países a las organizaciones y c) indicadores y esferas problemáticos en que era preciso mejorar la capacidad estadística con mayor urgencia.

11. Se estuvo de acuerdo en que era preciso que los proveedores de datos internacionales abordaran dos cuestiones prioritarias: la existencia de discrepancias en los datos disponibles a nivel nacional y en las series internacionales, y las diferencias entre las cifras presentadas en las series internacionales y los datos disponibles a nivel nacional.

12. El primer problema guarda relación con las modalidades empleadas por las organizaciones internacionales para compilar los datos de los países y depende también del nivel de coordinación del sistema nacional de estadística dentro del país. La segunda cuestión está relacionada con el modo en que las organizaciones internacionales hacen sus estimaciones y las modalidades que emplean para consultar a las autoridades nacionales de estadística sobre la verificación de las cifras estimadas. Todas las organizaciones colaboradoras convinieron en proporcionar una descripción de los mecanismos que usaban para reunir los datos de los países, los métodos para asegurar la comparabilidad entre los países y colmar las lagunas en materia de datos y las modalidades de consulta con las autoridades nacionales de estadística. Este será el primer paso de un proceso que tiene por objeto hacer frente a los problemas planteados, determinar el modo de mejorar la presentación de datos de los países y reducir las discrepancias entre las fuentes nacionales e internacionales.

13. Los participantes se mostraron de acuerdo en que los cuadros presentados en el análisis de la División de Estadística constituían una base útil para fomentar el diálogo entre las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales sobre el modo de mejorar la utilización de estadísticas oficiales nacionales en las fuentes internacionales y reducir las discrepancias entre los datos utilizados y publicados a nivel nacional e internacional.

14. El debate concluyó con las siguientes observaciones:

- En opinión de los países, el mecanismo de presentación de informes a las organizaciones internacionales no siempre era efectivo y adecuado
- Los problemas que planteaba la presentación de informes a las organizaciones internacionales obedecían a la falta de coordinación dentro de los países entre las diferentes organizaciones estadísticas (datos administrativos de los ministerios competentes, oficinas nacionales de estadística, etc.)
- En algunos casos, los expertos internacionales visitaban países con el único propósito de reunir datos, sin ofrecer asistencia técnica
- Los indicadores en los países diferían a menudo de los disponibles en las fuentes internacionales debido a las diferentes prioridades nacionales en materia de política. Un ejemplo ilustrativo era la utilización en Sudáfrica de un indicador sobre diclorodifeniltricloroetano (DDT) diferente al utilizado en la vigilancia internacional sobre “mosquiteros tratados con insecticida”
- En lo referente a la mayoría de los objetivos, los datos disponibles y utilizados a nivel nacional en los informes de los países sobre los objetivos de desarrollo del Milenio eran por lo general más abundantes que los que se ofrecían en la base de datos de la División de Estadística

15. En la reunión se acordó lo siguiente: a) era necesario mejorar la transparencia de los organismos en lo referente al modo en que ajustaban los datos de los países y la razón por que lo hacían; b) era preciso mejorar los mecanismos de presentación de informes de los sistemas nacionales de estadística a las organizaciones internacionales, lo que significaba mejorar también la coordinación en el seno de los sistemas nacionales de estadística; c) el cálculo de los indicadores a nivel nacional debía obedecer a las prioridades nacionales en materia de política; y d) persistía la necesidad de impartir capacitación a los estadísticos nacionales en materia de preparación de indicadores.

16. En la reunión se acordó lo siguiente en lo que respecta al análisis llevado a cabo por la División de Estadística: a) sería conveniente cambiar el título de los cuadros y el análisis, dado que no eran plenamente indicativos de la capacidad de los países, sino de la disponibilidad de datos nacionales en las fuentes y bases de datos internacionales; b) era preciso aclarar el grado de ajustes realizados por las organizaciones a los datos clasificados con el código “CM” utilizado en el cuadro II (“CM” hace referencia a los datos de países ajustados por una organización para poder establecer comparaciones en el plano internacional); c) era necesario evaluar con mayor precisión la calidad de los datos de los países correspondientes a los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio; d) debía añadirse un tercer cuadro (cuadro III) en que se presentara el último año para el que se disponía de datos por país e indicador y e) el código “n.a.” (no se aplica), debía utilizarse siempre que fuera pertinente. Asimismo, se recomendó presentar la información recibida de los países a la División de Estadística para que la evaluara, tomando como base determinados estudios de casos que mostraran posibles discrepancias entre la evaluación realizada por la División de Estadística y las realizadas por los propios países en lo que respecta a la capacidad de los países. Se señaló asimismo que la información presentada en el informe de la División de Estadística sobre la capacidad de los países podría complementarse con una evaluación del modo en que los indicadores se presentaban y analizaban en los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.



17. El Grupo estudió asimismo el modo de mejorar las diferentes modalidades de presentación de informes utilizadas por las organizaciones designadas por la División de Estadística de las Naciones Unidas para la presentación anual de informes y la actualización de la base de datos de la División de Estadística. El Grupo acordó que las organizaciones proporcionaran siempre los metadatos junto con las series de datos presentadas para su inclusión en la base de datos. Todas las organizaciones proporcionarían a la División de Estadística los metadatos en función de un marco convenido.

## **2. Revisión de la base de datos y reestructuración del sitio web**

18. En la reunión se examinaron también las deficiencias de la estructura y organización actuales del sitio web y la base de datos y se propusieron posibles mejoras. La División de Estadística ya ha comenzado la labor de renovación del sitio web y la base de datos y se ha elaborado un prototipo que se presentará al comité del Grupo Interinstitucional de Expertos encargado de la revisión de la base de datos y el sitio web para que lo examine y formule propuestas al respecto. En la actualidad se está llevando a cabo una revisión integral de los metadatos presentados en la base de datos.

## Anexo II

### **Preparación de los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio**

1. La preparación de informes nacionales constituye un componente indispensable de las actividades de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo coordinador de los trabajos en esta materia y ha ayudado a los gobiernos nacionales y a los equipos de las Naciones Unidas en los países que se ocupan de los objetivos de desarrollo del Milenio a preparar y difundir sus informes, prestando capacitación y apoyo financiero.

2. Los informes nacionales están destinados sobre todo a facilitar las actividades nacionales de promoción y diálogo público sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Ya se han preparado informes nacionales sobre estos objetivos en 149 países, con un total de 176 informes. De los 43 países que todavía no han preparado un informe, 12 son países desarrollados y 31 países en desarrollo. De entre estos últimos, 19 son pequeños Estados insulares en desarrollo. En la mayoría de los países, los informes han servido para fomentar la concienciación sobre los objetivos de desarrollo y los compromisos contraídos por los gobiernos con la Declaración del Milenio y han contribuido a promover la elaboración y el uso de estadísticas para la formulación de políticas y las actividades de seguimiento. Varios países han preparado ya su segundo y su tercer informe (Afganistán, Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Camboya, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Egipto, Filipinas, Gambia, Kazajstán, Kenya, Lituania, Mauricio, Nepal, Panamá, Senegal, República Árabe Siria y Viet Nam). La calidad de los informes va mejorando, desde el punto de vista tanto del proceso como del producto, a medida que los países adquieren más experiencia. En particular, los informes contienen cada vez más datos desglosados por regiones geográficas y por sexo. El PNUD ha examinado las mejores prácticas en materia de seguimiento y presentación de informes, recopiladas en el informe titulado *MDG Monitoring and Reporting: A Review of Good Practices*, (PNUD, agosto de 2005). El informe incluye también un CD-ROM en el que se compilan todos los informes disponibles sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Los informes de los países también se pueden consultar en el sitio del PNUD en la Internet (<http://www.undp.org/mdg/countryreports.html>).

3. Además de los informes nacionales, hay varias organizaciones regionales y subregionales que han preparado informes regionales: cinco en América Latina y el Caribe, una en los Estados árabes, una en África, dos en Asia y el Pacífico, una en Europa central y un informe preparado por la Unión Europea.

## Anexo III

### **Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio**

#### **Comité encargado de revisar el sitio Web sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y los metadatos que mantiene la División de Estadística de las Naciones Unidas**

1. Como se acordó en la octava reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos en Roma, la División de Estadística de las Naciones Unidas, junto con una serie de miembros del Grupo, está llevando a cabo una importante revisión de su sitio Web y su base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio (fundamentalmente en relación con la forma en que la División recopila, almacena y presenta los datos y metadatos).

#### **Sitio Web sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio**

2. El 15 de noviembre de 2005 se publicó un nuevo prototipo del sitio Web sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, protegido mediante contraseña, al que pueden acceder los miembros del Comité. El nuevo prototipo constituye un importante cambio de enfoque y estilo. A diferencia del sitio actual ([http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi\\_goals.asp](http://millenniumindicators.un.org/unsd/mi/mi_goals.asp)), basado en ámbitos temáticos estáticos, la nueva versión presenta la información de manera dinámica y cronológica, en forma de lo que se conoce como bitácora, Weblog o “blog”.

3. En lugar de estar formado por muchas páginas individuales conectadas mediante hiperenlaces, la bitácora está formada por unas cuantas plantillas en las que el contenido se introduce desde una base de datos. Esta aplicación ofrece muchas ventajas con respecto a los sitios tradicionales. Entre ellas, cabe citar las siguientes:

- Permite crear nuevas páginas con facilidad, pues la información nueva se introduce en un simple formulario (por lo general, con un título, una categoría y el cuerpo del artículo), que después se envía. Después se añade un nuevo artículo a la página de inicio, creando la nueva página con el artículo completo, y a la fecha correspondiente o el archivo basado en la categoría
- Permite filtrar con facilidad el contenido para diferentes formas de presentación, por ejemplo por fecha, categoría, autor u otros atributos
- Permite al administrador invitar y añadir a otros autores cuyos permisos y acceso se gestionan con facilidad

4. Otra característica importante del nuevo sitio en la Web será el uso de fuentes RSS, que permiten avisar inmediatamente a los usuarios cuando se incorpora información nueva a un sitio en la Web. Un programa conocido como lector de fuentes o agregador permite consultar páginas Web que emplean la tecnología RSS en nombre de un usuario y mostrar todos los artículos actualizados encontrados. En la actualidad es habitual encontrar fuentes RSS en muchos sitios Web. Los lectores de fuentes basados en la Web y los agregadores de noticias no requieren la instalación de ningún programa informático y permiten consultar las fuentes del usuario desde cualquier ordenador con acceso a la Internet.

## Estructura de los metadatos

5. En la actualidad, la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio, integrada en la base de datos común de las Naciones Unidas, sólo permite almacenar datos y notas al pie. Los únicos otros metadatos disponibles son de índole general, por ejemplo una fuente global para todo el indicador, y algunas definiciones amplias. Esto no permite separar los metadatos estructurales a nivel de celdas de las notas al pie ocasionales, ni para el almacenamiento (mediante la base de datos común de las Naciones Unidas) ni para la presentación (mediante el sitio en la Web sobre los objetivos de desarrollo del Milenio).

6. Con el fin de atender a las peticiones de los usuarios de metadatos más amplios y estructurados y conforme a lo acordado en Roma por el Grupo, se introducirán varios cambios en la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Una importante mejora que se propone es la utilización de un formato estándar para “recibir” las series de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de las organizaciones que los proporcionan. A tal fin, se ha diseñado un formulario estándar para que las organizaciones correspondientes presenten datos y metadatos a la División de Estadística (véase el cuadro que figura a continuación).

### Formulario estándar que utilizarán los organismos a la hora de presentar nuevos datos y metadatos

Slum population in urban areas (UN-HABITAT)				Nature of Data Points		Type of Data Source		Not Applicable to Country	No Data Available	
Code	Country	Year	Value	Country Data	Agency Modified by Agency	Agency Estimate	National	International		
Please put an "X" in the appropriate column										
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
4	Afghanistan	1990	2458024							
6	Afghanistan	2001	4944618							
8	Albania	1990	83350							
8	Albania	2001	94786							
9	12 Algeria	1990	1507568							
10	12 Algeria	2001	2100518							
11	16 American Samoa	1990	0							
12	16 American Samoa	2001	370							
13	20 Andorra	1990	2600							
14	20 Andorra	2001	4648							
15	24 Angola	1990	2193062							
16	24 Angola	2001	3918259							
17	660 Anguilla	1990	3248							
18	660 Anguilla	2001	4872							
19	28 Antigua and Barbuda	1990	1518							
20	28 Antigua and Barbuda	2001	1656							
21	32 Argentina	1990	8596513							
22	32 Argentina	2001	10964045							
23	51 Armenia	1990	47402							
24	51 Armenia	2001	50685							
25	533 Aruba	1990	657							
26	533 Aruba	2001	1055							

7. La parte izquierda del formulario contiene los datos ordenados por país, indicador y año. En la parte derecha aparecen siete columnas para indicar la “naturaleza” (*nature*) de los datos y el “tipo” (*type*) de fuente de la cual proceden.

8. Las primeras tres columnas (1, 2 y 3) se centran en la naturaleza de los datos o las estimaciones almacenados en la base de datos de la División de Estadística. Se introducirá una “X” en una de esas tres columnas, según se trate de un caso u otro de los que se indican a continuación:

1. Columna titulada “Country data” (datos del país): si los datos o las estadísticas han sido recopilados o estimados por el propio país y lo único que hace la organización especializada es comunicarlos a la División de Estadística.
2. Columna titulada “Country modified” (del país, modificados): si los datos o las estadísticas han sido recopilados por el país, pero la organización que los comunica los ha ajustado o modificado de algún modo.
3. Columna titulada “Agency estimate” (estimación de la organización): si los datos son estimaciones de organizaciones y los países no han aportado ningún dato de forma directa.

9. Las dos columnas siguientes (4 y 5) sirven para indicar el tipo de fuente de la que provienen los datos: nacional o internacional. Se introducirá una “X” en una de esas dos columnas, según se trate de un caso u otro de los que se indican a continuación:

1. Columna titulada “National” (nacional): si la fuente de la que proceden los datos (encuesta, censo, registros administrativos, etc.) tiene una base o un patrocinio nacional.
2. Columna titulada “International” (internacional): si la fuente de la que proceden los datos tiene una base o un patrocinio internacional.

10. La organización competente utilizará las dos últimas columnas (6 y 7) cuando no se disponga de datos (se indicará mediante una “X” en la columna 7) o cuando en un determinado país el indicador no sea pertinente (se indicará mediante una “X” en la columna 6), según se indica a continuación:

1. Columna titulada “Not applicable to country” (no aplicable al país): cuando el indicador no sea aplicable a ese país en concreto.
2. Columna titulada “No data available” (no se dispone de datos): cuando el indicador sea aplicable al país pero no se disponga de datos, ya sea procedentes del país o del organismo.

11. Las organizaciones competentes deberán encargarse de lo siguiente:

a) Proporcionar los metadatos solicitados para los datos existentes en la base de la División de Estadística poniendo una “X” en las columnas correspondientes del formulario que se adjunta (cada organización recibirá un juego de formularios, uno por indicador, con lo que en ese momento existe en la base de datos de la División de Estadística);

b) Proporcionar datos nuevos y los metadatos conexos añadiendo filas a la lista de países cuando sea necesario (por ejemplo, cuando existan datos o años nuevos);

c) Marcar las columnas 6 y 7 para señalar los países en que el indicador no es pertinente o aplicable (columna 6) y los países para los que faltan datos (columna 7).

12. Además, los proveedores de datos prepararán una nota metodológica o técnica en la que describirán cómo han calculado cada uno de los indicadores de los que son responsables, especificando la fuente de los datos, el método de cálculo, los supuestos y las limitaciones de las estimaciones. Esta nota sobre los metadatos figurará en la base de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio, adjunta al indicador correspondiente, y estará vinculada a los metadatos adicionales de que se dispone en el sitio Web del proveedor de los datos.

## Anexo IV

### Objetivos de desarrollo del Milenio, metas e indicadores

*Objetivos y metas (extraídos de la Declaración del Milenio)*

*Indicadores para medir los progresos*

#### **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día

1. Proporción de la población cuyos ingresos son inferiores a 1 dólar por día a paridad del poder adquisitivo (PPA)<sup>a</sup>
2. Coeficiente de la brecha de pobreza [incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de ésta]
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

4. Niños menores de 5 años de peso inferior al normal
5. Población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

#### **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**

Meta 3: Lograr que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

6. Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria
7. Alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto<sup>b</sup>
8. Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años

#### **Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la potenciación de la mujer**

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015

9. Proporción de mujeres respecto de hombres en la educación primaria, secundaria y superior
10. Relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y la de los hombres de 15 a 24 años
11. Proporción de mujeres en el empleo remunerado en el sector no agrícola
12. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

#### **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil**

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años

13. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
14. Tasa de mortalidad infantil
15. Niños de 1 año vacunados contra el sarampión

#### **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

Meta 6: Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015

16. Tasa de mortalidad materna
17. Partos con asistencia de personal sanitario especializado

**Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA para el año 2015

18. Prevalencia del VIH/SIDA entre las mujeres embarazadas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
19. Uso de preservativos como porcentaje de la tasa de uso de anticonceptivos<sup>e</sup>
  - 19a. Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
  - 19b. Población de 15 a 24 años con conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA<sup>d</sup>
  - 19c. Tasa de uso de anticonceptivos
20. Relación entre la asistencia a la escuela de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años

Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

21. Tasas de prevalencia y mortalidad asociadas al paludismo
22. Proporción de la población de zonas de alto riesgo de paludismo que aplican medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo<sup>e</sup>
23. Tasas de prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis
24. Casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa (estrategia internacionalmente recomendada para el control de la tuberculosis)

**Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

25. Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
26. Proporción de zonas protegidas para mantener la diversidad biológica respecto de la superficie total
27. Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1 dólar del producto interno bruto (PPA)
28. Emisiones de dióxido de carbono y consumo de clorofluorocarburos que agotan la capa de ozono (toneladas de sustancias que agotan la capa de ozono)
29. Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico

30. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales
31. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento, en zonas urbanas y rurales

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

32. Proporción de hogares con derecho a tenencia segura



## Objetivo 8: Establecer una alianza mundial para el desarrollo

Meta 12: Desarrollar más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Se incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional

Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países empeñados en la reducción de la pobreza

Meta 14: Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)

Meta 15: Abordar los problemas de la deuda de los países en desarrollo en todas sus dimensiones con medidas nacionales e internacionales a fin de que la deuda sea sostenible a largo plazo

*Algunos de los indicadores que figuran a continuación se miden por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.*

### Asistencia oficial para el desarrollo

33. Asistencia oficial para el desarrollo neta, total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
34. Porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo total bilateral y por sectores de los donantes del CAD de la OCDE para los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua salubre y servicios de saneamiento)
35. Porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada
36. Porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo recibida en los países en desarrollo sin litoral respecto de su ingreso nacional bruto
37. Porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo respecto de su ingreso nacional bruto

### Acceso a los mercados

38. Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y de países menos adelantados, admitidas libres de derechos
39. Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y el vestido procedentes de países en desarrollo
40. Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto
41. Proporción de la asistencia oficial para el desarrollo prestada para fomentar la capacidad comercial

### Sostenibilidad de la deuda

42. Número total de países que han alcanzado los puntos de decisión y que han alcanzado los puntos de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (acumulativo)

	43. Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados
	44. Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo decente y productivo	45. Tasa de desempleo de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, por sexo y total <sup>f</sup>
Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales a bajo costo en los países en desarrollo	46. Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables
Meta 18: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y las comunicaciones	47. Líneas de teléfono y abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes
	48. Computadoras personales y usuarios de la Internet por cada 100 habitantes

*Nota:* Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio están extraídos de la Declaración del Milenio, firmada por 189 países, incluidos 147 Jefes de Estado y de Gobierno, en septiembre de 2000 (<http://www.un.org/millennium/declaration/ares552e.htm>). Los objetivos y metas están interrelacionados y se han de ver como un todo. Constituyen una alianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo para “crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza”. Objetivos, metas e indicadores válidos al 8 de septiembre de 2003.

<sup>a</sup> Para vigilar las tendencias de la pobreza en los países deberían utilizarse indicadores basados en el umbral de la pobreza de cada país, si se dispone de ellos.

<sup>b</sup> Otro indicador alternativo que se está preparando es la “tasa de terminación de la enseñanza primaria”.

<sup>c</sup> Entre los métodos anticonceptivos, solamente los preservativos son eficaces para prevenir la transmisión del VIH. Puesto que la tasa de uso de los preservativos sólo se mide entre mujeres con una pareja fija, este indicador viene complementado con un indicador sobre el uso del preservativos en la última relación sexual en situaciones de alto riesgo (indicador 19a) y un indicador sobre los conocimientos relativos al VIH/SIDA (indicador 19b). El indicador 19c (tasa de uso de anticonceptivos) también es útil para determinar los avances hacia el logro de otros objetivos relacionados con la salud, el género y la pobreza.

<sup>d</sup> Este indicador corresponde al porcentaje de la población con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que puede señalar correctamente las dos principales formas de prevenir la transmisión sexual del VIH (utilizar preservativos y mantener relaciones sexuales únicamente con una pareja fiel y no infectada), que rechaza los dos errores más generalizados sobre la transmisión del VIH, y que sabe que una persona de aspecto saludable puede transmitir el VIH. No obstante, dado que actualmente no se dispone de un número suficiente de encuestas para calcular el indicador definido anteriormente, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), elaboraron dos indicadores de sustitución que representan dos componentes del indicador verdadero. Esos componentes son: a) el porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años que sabe que una persona puede protegerse de la infección del VIH mediante “el uso sistemático de preservativos”; b) el porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años que sabe que una persona de aspecto saludable puede transmitir el VIH.

<sup>e</sup> La prevención se mide por el porcentaje de niños menores de 5 años que duermen bajo mosquiteros tratados con insecticidas; el tratamiento se mide por el porcentaje de niños menores de 5 años que reciben tratamiento adecuado.

<sup>f</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) está elaborando un método mejorado para cuantificar el objetivo en el futuro.